ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 43/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 38/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"

En la Ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de diciembre del año 2018 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 417/2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Lic. Fernando Pio Barrios** - **Gerente de Sistemas de Observ. Met.-DMH**
- **Nelson Pérez Trivero** - **Subdirector de Hidrología**
- **Abg. Vivian Ocampos** - **Asesora Jurídica**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 345.190**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	MARESAGA S.R.L.	E. LEWKOWITZ S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	TECH ENTERPRISE S.A.	OPEL de Carlos Sena
Precio total de la oferta	Gs. 693.450.000	Gs. 1.656.550.877	Gs. 454.588.200	Gs. 1.538.065.800	Gs. 22.753.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros	Cenit S.A. de Seguros
Monto total asegurado.	GS. 30.000.000	GS. 56.850.000	GS. 35.000.000	GS. 57.420.000	GS. 683.608
Vigencia (días)	91 días	110 días	130 días	100 días	100 días
Vigencia (desde/hasta)	04/12/2018 – 04/03/2019	04/12/2018 – 24/03/2019	04/12/2018 – 13/04/2019	04/12/2018 – 14/03/2019	04/12/2018 – 13/03/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **Ninguna**

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

Realizando la verificación de todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	MARESAGA S.R.L.		E. LEWKOWITZ S.R.L.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		TECH ENTERPRISE S.A.		OPEL de Carlos Sena	
	Cumple	No Cumple								
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓		✓		✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓		✓		✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas físicas	**No aplica**		**No aplica**		**No aplica**		**No aplica**		**No aplica**	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓		✓		✓		✓		✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓									
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓		✓		✓		✓		✓	
Patente municipal vigente	✓		✓		✓		✓		✓	
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓		✓		✓		✓		✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	
H)Cualquier otro documento adicional requerido										
Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.	✓		✓		✓		✓		✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de equipos e instrumentos meteorológicos, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del total de la oferta presentada, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de bienes en empresas públicas o privadas) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de equipos e instrumentos meteorológicos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).	✓		✓		✓		✓		✓	

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

Fis. Fernando Pío Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Descripción de la Documentación Solicitada	MARESAGA S.R.L.		E. LEWKOWITZ S.R.L.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		TECH ENTERPRISE S.A.		OPEL de Carlos Sena	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	39,67	-	3,03	-	1,98	-	1,96	-	5,11	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	0,03	-	0,33	-	0,50	-	0,53	-	0,12	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2015, 2016 y 2017	1,99	-	0,56	-	0,28	-	1,46	-	0,59	-

4.3. Informe Técnico

El **Lic. Fernando Pio Barrios – Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas DMH – DINAC** menciona lo siguiente:

Que las Empresas **TECH ENTERPRISE S.A., OPEL DE CARLOS SENA, E. LEWKOWITZ S.R.L.** cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEMS	EQUIPOS SOLICITADO	EMPRESA	CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL P.B.C.
1	DATALOGGER DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
2	TERMOHIGROMETRO	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
3	PLUVIOMETRO (Tipo Radar)	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
4	BAROMETRO DIGITAL	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
5	ANEMÓVELETA DE VIENTO	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
6	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
7	JUEGO DE PSICROMETRO	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
8	MODULO DE COMUNICACIÓN PARA EMAS	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
9	TELUROMETRO	OPEL S.R.L.	CUMPLE
10	OSCILOCOPIO DIGITAL	OPEL S.R.L.	CUMPLE
11	MOLDES DE GRAFITO PARA SOLDADURA EXOTERMICA: Conexión en cruz	OPEL S.R.L.	CUMPLE
12	MOLDES DE GRAFITO PARA SOLDADURA EXOTERMICA: Conexión en T	OPEL S.R.L.	CUMPLE
13	PINZAS MOLDES	OPEL S.R.L.	CUMPLE
14	ENCENDEDOR	OPEL S.R.L.	CUMPLE
15	CARGA EXOTERMICA DE 150 gr. PARA SOLDADURA	OPEL S.R.L.	CUMPLE
16	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA INSTALADA	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
17	REPUESTOS DE ANEMOVELETA (YOUNG 05103L)	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
18	REPUESTOS DE ANEMOVELETA (YOUNG 05103V)	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
19	ESTACION HIDROMETEOROLOGICAS INSTALADAS	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
20	EVAPORIMETRO PICHE	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
21	UNIDAD DE CONTROL DE ALIMENTACION (PCU12)	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
22	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE SUELO	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
23	RADIACION SOLAR GLOBAL	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE
24	MEDICION MOVIL DE CAUDAL ADCP	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
25	MEDIDOR DE NIVEL	E.LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE
26	EQUIPO DE MEDICION DE CAUDAL BOAT ADCP	TECH ENTERPRISE S.A	CUMPLE

Se adjunta la tabla de evaluación técnica de análisis de las carpetas de ofertas y las respectivas carpetas.

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

		AUTORIZACION DEL FABRICANTE	MARESAGA S.R.L.	E.LEWKOWITZ S.R.L.	DATASYSTEM S.A.E.C.A.	TECH ENTERPRISE S.A	OPEL S.R.L.
			PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA
ITEM	1	DATALOGGER DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	2	TERMOHIGROMETRO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	3	PLUVIOMETRO (Tipo Radar)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM	4	BAROMETRO DIGITAL	LA CONEXIÓN SDI 12 SOLICITADA: NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	5	ANEMÓVELETA DE VIENTO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	6	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA (EMA)	SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y AUTONOMIA ELECTRICA: NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	7	JUEGO DE PSICROMETRO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	8	MODULO DE COMUNICACIÓN PARA EMAS	NO COTIZA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN, INTERFACE DE CONEXION: NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	9	TELUROMETRO	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	10	OSCILOCOPIO DIGITAL	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	11	MOLDES DE GRAFITO PARA SOLDADURA EXOTERMICA: Conexión en cruz	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL : NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	12	MOLDES DE GRAFITO PARA SOLDADURA EXOTERMICA: Conexión en T	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL : NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	13	PINZAS MOLDES	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL : NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	14	ENCENDEDOR	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL : NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	15	CARGA EXOTERMICA DE 150 gr. PARA SOLDADURA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAL : NO CUMPLE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM	16	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA INSTALADA	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	17	REPUESTOS DE ANEMOVELETA (YOUNG 05103L)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	18	REPUESTOS DE ANEMOVELETA (YOUNG 05103V)	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	19	ESTACION HIDROMETEOROLOGICAS INSTALADAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	20	EVAPORIMETRO PICHE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	21	UNIDAD DE CONTROL DE ALIMENTACION (PCU12)	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	22	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE SUELO	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	23	RADIACION SOLAR GLOBAL	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	24	MEDICION MOVIL DE CAUDAL ADCP	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA
ITEM	25	MEDIDOR DE NIVEL	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA 3 PAREMTROS DE MEDICION	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA 2 PAREMETROS DE	NO COTIZA
ITEM	26	EQUIPO DE MEDICION DE CAUDAL BOAT ADCP	NO COTIZA	RANGO DE PROFUNDIDAD MAXIMA, RANGO DE PERFIL (DISTANCIA),NUMERO DE CELDA , TAMAÑO DE CELDA, RESOLUCION DE VELOCIDAD, RANGO CON RTK GPS Y BRUJULA : NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

TECH ENTERPRISE S.A.:

1- La Firma **TECH ENTERPRISE S.A.** Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma **TECH ENTERPRISE S.A.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

3- Hemos verificado que el Representante Legal de las Firma **TECH ENTERPRISE S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **TECH ENTERPRISE S.A.**, cumple con este punto.

OPEL DE CARLOS SENA:

1- La Firma **OPEL DE CARLOS SENA** Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **OPEL DE CARLOS SENA** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de las Firma **OPEL DE CARLOS SENA**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **OPEL DE CARLOS SENA**, cumple con este punto.

E. LEWKOWITZ S.R.L.:

1- La Firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **E. LEWKOWITZ S.R.L.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de las Firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, cumple con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados a las empresas **TECH ENTERPRISE S.A., OPEL DE CARLOS SENA, E. LEWKOWITZ S.R.L.**, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016 por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, verificándose que algunos Ítems no encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente, solicitando a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante, siendo las mismas aceptadas y consideradas de ejecución posible.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, las Empresas **TECH ENTERPRISE S.A., OPEL DE CARLOS SENA, E. LEWKOWITZ S.R.L.** cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 417/2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado ***"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 38/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS Y OTROS"*** *a la empresa:* ***"TECH ENTERPRISE S.A."*** los Ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 8, 16, 17, 18, 19, 22,

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Nelson H. Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología
DMH - DINAC

Abog. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

23 y 26 por un ***Monto Total de GS. 1.198.818.500 (Guaraníes Un Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Ochocientos Dieciocho Mil Quinientos) IVA incluido.*** A la Empresa **"E. LEWKOWITZ S.R.L."** los Ítems N° 3, 7, 20, 21, 24 y 25 por un ***Monto Total de GS. 456.054.402 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dos)*** **IVA incluido.** Y a la Empresa **"OPEL DE CARLOS SENA"** los Ítems N° 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por un ***Monto Total de GS. 22.753.000 (Guaraníes Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil) IVA incluido***, correspondiente al Ejercicio 2018.

Lic. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observ. Met.-DMH

Nelson Pérez Trivero
Subdirector de Hidrología

Abg. Vivian Ocampos
Asesora Jurídica